



SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VTCARGO LOGISTIC S.A.

Se comunica al público que la compañía **VTCARGO LOGISTIC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005529** el **26 AGO 2014**

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** El objeto social de la compañía es dedicarse al almacenamiento de mercaderías en bodegas, para el efecto contraerá los medios necesarios; (...) A realizar la consolidación y desconsolidación de carga a nivel nacional e internacional. Podrá dedicarse además, previo a las autorizaciones legales del organismo competente, a la prestación de servicios aduaneros como: La supervisión de mercadería en el puerto de embarque y desembarque para la constatación de su calidad, cantidad, previo, origen y determinación provisional de la clasificación arancelaria, valor aduanero y de almacenamiento temporal de mercadería en espera de la presentación de la declaración aduanera y hasta su entrega legal, a la verificación documental, respecto de las declaraciones aduanera, realización de análisis fisicoquímico para determinar la naturaleza de mercancías, a la recaudación de obligaciones tributarias aduaneras, a la auditoría de mercancías que se encuentran bajo el régimen aduanero, a la transferencia de la carga parcial o integral de importación y exportación por delegación de autoridades aéreas y marítimas del país."

ERS

Guayaquil,

26 AGO 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

